

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 9 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0067403

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

stone
WIRES

Denominación del Signo: Stone WIRES

Reivindicación de colores: BLANCO - NEGRO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

14: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cromométricos; artículos de joyería para calzado; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; cabujones para fabricar artículos de joyería; cadenas (joyería); collares (joyería); dijes (joyería); estuches de presentación para artículos de joyería; hilos de metales preciosos (joyería); insumos de joyería; partes constitutivas de artículos de joyería; perlas (joyería); pulseras (joyería).

35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; Actividades colectivas de publicidad y de marketing; difusión de publicidad por internet para terceros; difusión de publicidad para terceros a través de comunicación electrónica en línea; promoción y publicidad y marketing de sitios web en línea; publicidad; publicidad en diarios, folletos y publicaciones periódicas; publicidad en línea; publicidad de sitios web comerciales; publicidad

a través de una red informática; publicidad a través de todo tipo de medios de comunicación públicos; servicios de publicidad por internet; servicios de publicidad y de marketing; servicios de publicidad y marketing en línea; servicios de publicidad y promoción; servicios de publicidad y promoción de ventas; servicios de; publicidad, marketing y promoción.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CAROL INSPIRE AND CREATE SAS BIC
avenida 4 Norte # 25N 37
CALI 760001 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

EFRAIN MAURICIO ALVAREZ MONTOYA, Avenida 4 Norte # 25N 37, CALI 760001 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.